

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

16 May 95 13:30
TECNAGAS S.A.

Como Comisario de la Compania TECNAGAS S. A. por el periodo correspondiente al Ejercicio Economico terminando al 31 de Diciembre de 1994 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 321 de la Ley de Compania y el reglamento que establese "LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS INFORMES DE LOS COMISARIOS DE LAS COMPANIAS" SEGUN RESOLUCION No. 92.1.4.3.014. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 044 DE OCTUBRE 13 DE 1.992:

INFORMO A USTEDES LO SIGUIENTE:

- 1.- La Administracion de la Compania ha procedido y dando cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes asi como a las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionista.
- 2.- La Administracion de la Compania presidida por los mas altos Funcionarios demostro una desinteresada entrega de los documentos e informaciones requeridas para la elaboracion del presente informe.
- 3.- La Compania por intermedio del Departamento Legal, Contabilidad y Compania de Seguros dan cumplimiento a funciones especificas de responsabilidades Legales, registro adecuado a los procedimientos Contables y custodia permanente de los Bienes de la Compania.
- 4.- La Compania da cumplimiento a procedimientos establecidos en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 5.- El Control Interno es eficientemente adecuado a las actividades de la Compania, sistema que logra enfocar y establecer normas correctivas en los procedimientos Administrativos.
- 6.- Las cifras expuestas en los resultados de los Estados Financieros corresponden a movimientos contables producto de la actividad economica de la Compania.
- 7.- Los resultados que reflejan los Estados Financieros de la Compania dan objetividad a la situacion real y razonable en que se desenvuelve la Compania, estableciendo cifras misma de absoluta confiabilidad.
- 8.- A continuacion el comparativo con los principales indicadores financieros correspondiente a los dos ultimos Ejercicios Economicos.
 - a.- La Compania adquirio Vehiculos por tal motivo se incremento el Activo en valores considerables.
 - b.- Por los motivos antes expuesto nuestro Pasivo se incremento.
 - c.- En Resultado de Perdida y Ganancia la compania obtuvo una perdida por Gastos Financieros
 - d.- Se realizaron las respectivas REEXPRESION MONETARIAS en este ano.
- 9.- Los Administradores no requieren garantias para ejercer sus funciones

se ha dado cumplimiento al orden del dia para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

MUY ATENTAMENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ignacio Gaibor G.", written in a cursive style. The signature is positioned above a horizontal dashed line.

SR. IGNACIO GAIBOR G.
Reg.Nacional# 17.128